



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL

Administración

Presupuesto 2024

Aprobación definitiva Presupuesto General 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a publicación.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Inicial
1.	Impuestos directos	0,00
2.	Impuestos indirectos	0,00
3.	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	25.000,00
4.	Transferencias corrientes	2.055.212,00
5.	Ingresos patrimoniales	0,00
7.	Transferencias de capital	308.100,00
8.	Activos financieros	174.933'08
	TOTAL PREVISIONES DE INGRESOS	2.563.245,08
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	Inicial
1.	Gastos de Personal	275.195,08
2.	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.391.150,00
3.	Gastos Financieros	900,00
4.	Transferencias Corrientes	67.500,00
5.	Fondo de Contingencia	0,00
6.	Inversiones Reales	828.500,00
9.	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL PREVISIONES DE GASTOS	2.563.245,08

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL		
PLAZAS	Nº	
Secretario Interventor	1	
PERSONAL FUNCIONARIO		
PLAZAS	Nº	
Auxiliar Administrativo C2	1	
PERSONAL LABORAL FIJO		
PLAZAS	Nº	
A2 Directora Centro ocupacional	1	
PERSONAL LABORAL		
PLAZAS	Nº	
A2 Educador/a Centro Ocupacional	3	
C1 Adjunto Formación Discapacitados	1	
C2 Conductor Autobús	1	
AP Limpiador/a	1	
PERSONAL LABORAL TEMPORAL		
PLAZAS	Nº	

C2 Cuidadora Centro Ocupacional	1
C2 Operario Mantenimiento EDAR	1

En Huétor Tájar a 13 de noviembre de 2024
Firmado por: D. Fernando Delgado Ayén